

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 01 NOV 2018

00452

Expediente N° 14.442/16

VISTO el Expte. N° 14.442/16, en el que recayera la Resolución FI N° 550-CD-2016, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. Facundo Nicolás AMANTE PISTÁN, estudiante de Ingeniería Industrial, a la cátedra "Termodinámica I" de dicha Carrera, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, bajo la dirección y supervisión del Ing. Pablo Horacio ALURRALDE y del Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

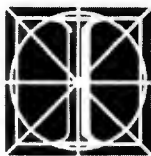
Que mediante Nota N° 3244/17, el Sr. AMANTE PISTÁN presenta su informe de adscripción.

Que el Responsable de Cátedra evalúa favorablemente la adscripción del estudiante, señalando que durante su transcurso el Sr. AMANTE PISTÁN realizó un buen manejo de la bibliografía y adquirió un mayor dominio de los temas de la asignatura, demostrando un gran compromiso y solvencia en las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de oportunamente declarados.

Que, asimismo, el Ing. ALURRALDE informa que la extemporaneidad en la presentación de los correspondientes informes obedeció a que éstos se traspapelaron entre otros documentos de la Cátedra.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 13 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015, y sugiere aprobar la adscripción del Sr. AMANTE PISTÁN.

Que el artículo 14 de la ya citada normativa establece que *"la aprobación del Informe Final de Adscripción será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad"*.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.442/16

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 265/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2018)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de Adscripción del alumno de Ingeniería Industrial, Sr. Facundo Nicolás AMANTE PISTÁN, a la cátedra "Termodinámica I" de dicha Carrera, realizada en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 550-CD-2016.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Facundo Nicolás AMANTE PISTÁN; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Ing. Pablo Horacio ALURRALDE y al Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción –respectivamente-; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00452** -CD- **2018**


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa